

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2018-4913** *Anuncio de adjudicación del contrato de servicios para producir, organizar, desarrollar y ejecutar el Festival Internacional de Títeres. Expediente 65/2018.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 2/05/18 se adjudicó el contrato de servicios para producir, organizar, desarrollar y ejecutar el Festival Internacional de Títeres de Santillana del Mar, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santillana del Mar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 65/2018.
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: [www.santillanadelmar.sedelectronica.es](http://www.santillanadelmar.sedelectronica.es)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de servicios para producir, organizar, desarrollar y ejecutar el Festival Internacional de Títeres de Santillana del Mar.
- b) CPV: 92121002: Productores de grupos de teatro.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/02/18.
- d) Duración: Dos años, comenzando el día 2/05/18y finalizando el día 1/05/20, pudiéndose prorrogar con carácter anual y por dos años más exclusivamente, por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato.

3. Procedimiento:

Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe: 30.000,00 euros/ anuales (precio contrato: 24.793,39 euros; IVA, 21%: 5.206,61 euros).

5. Formalización:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía, 2/05/18.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8/05/18.
- c) Contratista: Esfera Audiovisual S. L. (CIF B39603113).
- d) Importe de adjudicación: 29.999,53 euros/ anuales (precio contrato: 24.793,00 euros; IVA, 21%: 5.206,53 euros).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Según pliegos de condiciones.

6. Gastos de anuncios: Serán a cuenta del adjudicatario.

Santillana del Mar, 23 de mayo de 2018.

El alcalde,  
Isidoro Rábago León.

2018/4913

CVE-2018-4913